

**GUÍA DE EMPRESAS DEL
VALLE DEL NALÓN 2019**

**IR JUNTOS
ES COMENZAR,
MANTENERSE JUNTOS
ES PROGRESAR,
TRABAJAR JUNTOS
ES TRIUNFAR.
ÚNETE A NOSOTROS.**



Idea desarrollada por ENA

Asociación de Empresas del Valle del Nalón

INDICE

5	Responsable de Asociados
6	Quiénes Somos y Qué Hacemos
8	Comité Ejecutivo
9	La Inocencia Fiscal
12	Agesco
13	Cadpro
14	Casal Inmobiliaria
15	Coelan
16	Correduría de Seguros LP
17	El Arco
18	El Ponticu
19	En-Rede Asturias
20	Estuchados La Encina
21	Gescometal 2002
22	Gráficas Felguerinas
23	H y M Consultores
24	Llana Publicidad
25	Manufacturas Braga
26	Mapfre
27	Multiinformática Principado
28	Mundo PC
29	Narseo Vallina
30	Previnsa
31	Suminfor
32	Salvado de Datos
34	Ferretería Escobar
35	Tekas Plus
36	Restaurante Casa Adela
37	Cervecería Planta 14
38	LangreHotel
39	Restaurante La Pomar
40	Almeida Albañilería
41	Apersa
42	Autobuses de Langreo
43	Bayer

44	Boprisa
45	Caminoval
46	Ceramica del Nalón
47	Consmecar
48	Eme Rent
49	H.F. Mecanizados
50	Hierros y Metales del Nalón
51	Industrias y Mecanizados Micro
52	Ingematis
53	Minova
54	Modelos Principado
55	Morteros Tudela Veguín
56	PJR Asfaltos
57	Química del Nalón
58	Sazepi
59	Sodeco
60	Talleres Vicente Merino
61	Tramisa
62	Transportes Zapico
63	Valnalón
64	Adaro
65	Cuidamos de tí
66	Policlínica SEMAD
67	Control Horario
70	Graphic Factory
71	Centro de Estudios Santo Tomás
72	Fenelux
73	Alcotán
74	Grupo BAZ
75	Erssy Pozueco
76	AGR Metal
77	Proinlec
78	Legal Veritas
79	Disceas
80	Agenda de Eventos
84	Protección de Datos
87	Teléfonos de Interés

El presente proyecto de ENA, cuando me dieron la ocasión de formar parte de esta asociación hace un año, se presentaba difícil, pero a la vez significaba un gran reto tanto para el Comité como para mí.

Una de mis motivaciones para aceptar este trabajo, era tener la oportunidad de volver a mis orígenes familiares después de vivir años alejada del Valle del Nalón. Esto ha supuesto para mí, un acicate para acercarme con mayor interés a la problemática de la comarca, en todos sus sentidos, tanto profesional como personalmente.

De todas las experiencias que he tenido a lo largo de este año, me gustaría hacer especial mención a mi relación con los asociados, ya que ha sido muy gratificante y siempre he encontrado las puertas abiertas ante cualquier consulta que he necesitado realizar con ellos, del mismo modo que también han estado abiertas las de la asociación cuando ellos lo han necesitado.

Me gustaría que en ENA existiese la mayor unidad de acción entre todos sus miembros, aunque sé que es una tarea difícil y compleja, pero tenemos algo esencial, la inmejorable calidad profesional y humana de los asociados, lo que unido a la colaboración con todos los organismos oficiales y asociaciones que forman el valle, representan una sólida base sobre la que construir nuestro futuro.

Me motiva pertenecer a ENA y no pierdo la esperanza de poder alcanzar los objetivos que nos planteamos al inicio de nuestra “relación”. Con la ayuda de todos estoy segura de que lo conseguiremos.

Ana Merediz Alonso
Responsable de asociados

¿Qué es Empresas del Nalón?

La Asociación de Empresas del Nalón, (ENA) es una asociación empresarial creada como institución sin ánimo de lucro, de carácter multisectorial y que integra tanto a industrias con procesos productivos, como de servicios a la producción y a todas las pymes, profesionales y autónomos de cualquier sector comercial o de servicios del Valle del Nalón.

ENA desarrolla su actividad en la Comarca del Nalón, de Langreo a Caso, y es la organización empresarial de referencia en este espacio socioeconómico en el que desarrollan su actividad muchas empresas.

Los objetivos de la Asociación se resumen en:

- Defender y fomentar la actividad empresarial.
- Atender las necesidades de información, formación, modernización, desarrollo, innovación y perfeccionamiento de las empresas adheridas.
- Contribuir al desarrollo económico de la Cuenca del Nalón mediante el desarrollo de iniciativas propias y la colaboración con otras entidades.

ENA, forma parte de la patronal asturiana FADE y actúa como representante de ésta en algunos Organismos de carácter público asentados en nuestro ámbito territorial, la Cuenca del Nalón.

Asóciate, desde sólo 18€ al mes y benefíciate
de nuestros convenios

Networking

En nuestra Asociación desarrollaremos durante todo el próximo ciclo nuevos métodos de incentivación y dinamización de las empresas asociadas, mejorando así las relaciones comerciales entre los propios asociados:

- Mesas de trabajo.
- Presentaciones y formaciones específicas.
- Ofertas exclusivas entre asociados.
- Desayunos empresariales.
- Eventos deportivos.
- Encuentros de negocios.
- Eventos de empleo.
- Otras jornadas

Servicios al asociado

Además de ofrecer la Asociación estos servicios internamente, también incentivaremos que los asociados puedan ofertar gratuitamente, en primera consulta, los servicios propios de su materia de trabajo: asesoría en materia fiscal, legal, recursos humanos, formación, informática... etc., reforzando así el networking interno entre asociados, siendo ésta otra de las formulas innovadoras de trabajo de nuestra renovada Asociación.



Muy buenas a todos,

De parte del comité ejecutivo de ENA queremos dar las gracias a todos aquellos asociados que se han implicado con la asociación y han defendido los intereses de todas las empresas del Valle. A su vez queremos dar las gracias a todas las empresas que han invertido en nuestra zona y arriesgado su tiempo y dinero por el desarrollo de un proyecto en el Valle del Nalón.

Por todos vosotros surgió ENA con el fin de ayudar a todas las empresas en el desarrollo de sus proyectos y en la defensa de los intereses comunes de las mismas.

Tener unos objetivos y una voz común es muy importante en un entorno empresarial cada vez más agresivo y en el que por desgracia no echamos de menos a asociaciones como esta hasta que tenemos un problema.

Con la voz de todas las empresas del Valle tenemos la fuerza para apoyar y defender los intereses de todas las empresas del Valle, así como las herramientas para poder organizar actividades y acciones en mejora del tejido empresarial del mismo.

Os animamos a todas las empresas a participar con sugerencias a la organización o incluso a los más interesados a integraros en el comité ejecutivo, ya que lo que trabajemos por todos repercutirá en el beneficio de cada una de nuestras empresas.

Un cordial saludo.

Nuestra Carta Magna, dentro del título I “De los derechos y deberes fundamentales” establece que los ahí contemplados, son derechos inviolables e inherentes a la dignidad de la persona, los cuales forman el fundamento del orden político y la paz social.

Entre estos derechos fundamentales, consta expresamente recogido en el artículo 24.2 de nuestra Constitución, “la presunción de inocencia”, que nace con la finalidad de garantizar la libertad o integridad tanto personal como patrimonial que tienen los ciudadanos frente al “ius puniendi” del Estado y otras prerrogativas de la administración.

No obstante lo anterior, posteriores desarrollos legislativos y nuestra jurisprudencia han ido relegando la aplicación de este derecho fundamental, casi exclusivamente al ámbito penal, dejando de ser criterio de general aplicación en otros ámbitos empresariales como el fiscal o el laboral, donde en la mayoría de las ocasiones es el administrado quien debe acreditar su inocencia, o dicho de otra, manera, quien debe probar que lo que ha hecho es correcto y ajustado a derecho, pudiendo presumirle “culpable”, mientras no demuestre lo contrario.

Por ello, cuando un contribuyente es objeto de un procedimiento inspector o de comprobación tributaria, puede plantearse a quien le corresponde probar los hechos objeto de ese procedimiento tributario para determinar si existe o no una infracción tributaria que pueda llevar a una sanción, por lo que entendemos conviene clarificar algunas cuestiones al respecto.

En el ámbito fiscal en concreto, la propia Ley 58/2013 General Tributaria, en su artículo 105.1 establece que: “En los

procedimientos de aplicación de los tributos quien haga valer su derecho deberá probar los hechos constitutivos del mismo” y de la aplicación práctica de este precepto, y otra serie de presunciones “iuris tantum” recogidas en esta misma ley, resulta que la administración tributaria traslada la carga de la prueba al contribuyente en numerosos procedimientos en los que se discute la deducibilidad de un gasto, de un IVA soportado o la realidad de un determinado volumen de ingresos declarado, entre otras cuestiones. No basta, por tanto, con tenerlo debidamente registrado en la contabilidad, y conservar el correcto justificante documental de dicho gasto o IVA deducidos (factura normalmente), sino que además deberemos ser capaces de acreditar, si se nos requiere, que ese gasto o ese IVA que se deduce tiene relación con la actividad de la empresa y que además es real y no ficticio, o que los ingresos obtenidos son los declarados y no otros superiores, por ejemplo; y si no somos capaces de acreditarlo de forma satisfactoria ante el funcionario actuante, nos veremos expuestos a perder esa deducibilidad, o a ver incrementados nuestros ingresos, aún sin poder acreditar la administración tal extremo, sino simplemente aplicando una presunción de incorrección por no haber podido acreditar el contribuyente su corrección, lo cual devengará los correspondientes intereses y recargos a la hora de liquidar la administración una nueva cuota tributaria superior a la declarada, acompañados normalmente de la correspondiente sanción.

En este punto conviene hacer una aclaración, pues como sabemos, un procedimiento inspector o de comprobación puede acabar en vía penal (a efectos de delito fiscal se considera como tal cuando la cantidad defraudada supera los 120.000 euros; en el caso de ser cometido frente a una Administración Estatal, Autonómica o Local, de conformidad

con lo previsto artículo 305 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal) , y en estos casos, en general la carga de la prueba de que estos hechos son susceptibles de un delito penal, le corresponde a la Administración o al Ministerio Fiscal. El delito fiscal exige un dolo o una intencionalidad deliberadamente dirigida a cometer esa infracción, y la prueba de esto dolo corresponde a la Administración.

Si los hechos cometidos por el contribuyente no son susceptibles de una infracción penal, como norma general la carga de la prueba corresponde al contribuyente. En concreto incumbe al contribuyente justificar que reúne todos los requisitos legales para gozar de los beneficios declarados así como los derechos aplicados.

Por ello, es muy conveniente que se documenten adecuadamente todos los gastos, sobre todo aquellos que a priori vienen ofreciendo mayores dudas a la AEAT como dietas, relaciones públicas, publicidad, y en según qué actividad otros gastos relacionados con vehículos, gastos extraordinarios de especial relevancia, operaciones entre partes vinculadas (socio-sociedad), movimientos bancarios sin contrapartida clara...

No seamos o parezcamos “inocentes”, y planifiquemos y documentemos adecuadamente la defensa de nuestra “inocencia”, para poder probarla en caso de que nos lleve un procedimiento inspector o de comprobación, pues aunque ello suponga tiempo, pocas actividades establecen una relación tan directa entre tiempo-dinero ahorrado, en el caso de que nos toque acreditar la realidad de nuestras cuentas ante la AEAT.

Agesco



AGESCO

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
DE COMUNIDADES

Constitución, nº 34 - bajo
33900 Sama de Langreo

Uría, nº 30 - 6º C
Oviedo

Tel. | 985 67 63 28
985 20 32 40

agesco@agesco.info

Cadpro

Consulting y Asesoramiento del Principado S.L.



ASESORIA

 Fiscal ♦ Laboral ♦ Contable ♦ Jurídico ♦ Auditores de Cuentas 

Tlfnos: 984.840.840 // 985.68.38.79

Oviedo // Langreo



Seguridad y Confianza

Casal Inmobiliaria



Coelan



- ⚙️ Electricidad industrial
- ⚙️ Instalaciones eléctricas
- ⚙️ Instalación de calefacción
- ⚙️ Iluminación industrial
- ⚙️ Iluminación comercial
- ⚙️ Reparaciones y reformas
- ⚙️ Cuadros eléctricos
- ⚙️ Alumbrado Público
- ⚙️ Centros de transformación
- ⚙️ Grupos Electrógenos
- ⚙️ Cableado estructural VDI
- ⚙️ Instalaciones contra incendios

EMPRESA INSTALADORA AUTORIZADA*ALTA TENSIÓN**BAJA TENSIÓN**CALEFACCIÓN Y A.C.S.**PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**REGISTRO DE EMPRESAS AUTORIZADAS*

COELAN ELECTRICISTAS

Teléfonos: 985 692 362 / 985 691 128

Email: info@coelan.es ::: Web: www.coelan.es

C/ Pablo Picasso, 49 – Langreo

Correduría de Seguros LP



**CORREDURÍA DE SEGUROS
SENÉN MDEZ Y JOAQUÍN FDEZ S.L.**

¿Qué ofrecemos?



- **Servicio sin coste añadido para el cliente**
- **Asesoramiento personalizado**
- **Profesionalidad independiente y cualificada**
- **Con amplia experiencia**
- **Representamos al cliente ante la Compañía Aseguradora**

**C/ Aurelio Delbrouck, 17 · Sama de Langreo
T. 985 67 63 73 - Fax. 985 69 79 20**

**C/ Jesús Fernández Duro, 6 · La Felguera
T. 985 69 60 84 - Fax. 985 18 28 48**

**C/ Ramón Pérez de Ayala 15 · Mieres
T. 985 46 03 21**

El Arco

EL ARCO

alimentos frescos

El Ponticu



**CARPINTERÍA
METÁLICA
EL PONTICU**

Carpintería de aluminio y PVC
Puente Térmico, C. Europeo
Puertas, ventanas, mamparas,
barandillas, cierres de terrazas,...



☎ 985 696 268

El Ponticu, s/n. Lada - Langreo

En-Rede Asturias



PÁGINAS
WEB



TIENDAS
ONLINE



APLICACIONES
MÓVILES



DISEÑO
GRÁFICO

Ciudad Tecnológica Valnalón
C/ Laminación nº 10, 2ºB
33930 La Felguera (Asturias)

☎ 984 18 36 70 - 678 37 00 56

🌐 www.en-rede.com

✉ info@en-rede.com

Somos los desarrolladores de



estibapp®

La aplicación más completa para realizar los cálculos de estiba de carga en transporte por carretera

Disponible en
 App Store

Disponible en
 Google Play

Estuchados La Encina

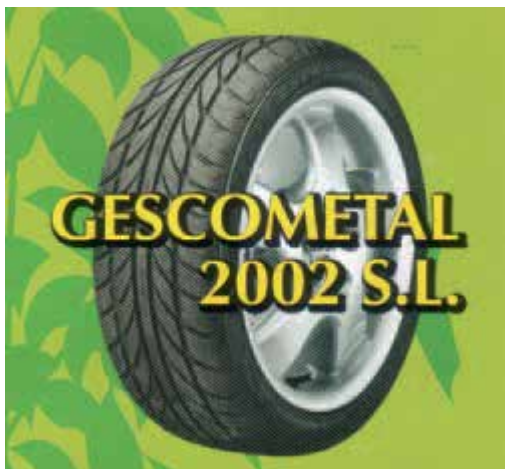


Distribuciones de productos
de alimentación para hostelería

SANTOS PÉREZ GONZÁLEZ S.L.
Polígono Riaño I, C/ Tilos 1, Langreo
Teléfono 985 69 23 26
www.estuchadoslaencina.es



Gescometal 2002



Dirección: P.I. Riaño III, Parc. 20-24

Población: Riaño

Teléfono: 985 69 94 15

Fax: 985 66 92 09

Email: info@gescometal2002.com

Web: www.gescometal2002.com

Gráficas Felguerinas



IMPRENTA Y LIBRERÍA

graficas@felguerinas.es

985 67 44 24 | 985 69 10 67

HyM Consultores



Asesoría integral de empresas y particulares

- CONSULTORIA, ASESORÍA Y TRAMITES PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS.
- GESTION y ASESORIAMIENTO LABORAL, FISCAL Y CONTABLE DE EMPRESAS Y AUTONOMOS.
- DECLARACIONES DE LA RENTA (I.R.P.F) Y PATRIMONIO.
- PRESTACIONES EN LA SEGURIDAD SOCIAL, INSS E INEM.
- GESTIONES CON LA ADMINISTRACIÓN (TRIBUTARIA, AUTONÓMICA, LOCAL Y DEMAS ORGANISMOS PUBLICOS).
- TRAMITACIÓN DE HERENCIAS Y CONFECCIÓN DE TODO TIPO DE IMPUESTOS.
- SUBVENCIONES.
- SEGUROS.

Llana Publicidad

llana
PUBLICIDAD

Una imagen y mil palabras

#DiseñoGráfico

#Prensa

#Radio&Televisión

#Vallas&Mupis

#Autobuses

#DiseñoWeb

#RedesSociales

#Merchandising



✉ info@llanapublicidad.com

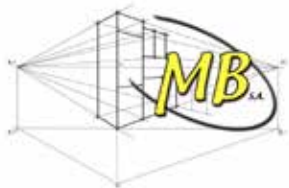
🌐 llanapublicidad.com

☎ 985 676 802

📍 [langreo](#)



Manufacturas Braga



Manufacturas **Braga**, S.A

Fábrica de Muebles de Cocina y Baño
Puertas Acorazadas y Armarios Empotrados

Fabrica: C/ Antonio Antuña ,35 Barros – Langreo *Teléfono: 985690455

Exposición:C/ Gregorio Aurre, 1 La Felguera – Langreo * Teléfono: 985674539



Mapfre



MAPFRE

DELEGACIÓN LA FELGUERA
HORACIO FERNÁNDEZ INGUANZO 2
33930 LA FELGUERA
985678450

Multiinformática Principado



PROYECTOS DE VIGILANCIA INTEGRAL

Dirección: C/ Los Sotos, Parcela 35.
Pol. Ind. Riaño II Riaño · Asturias

Fax: 984 28 10 06

Telefono: 985 22 03 13

Email: info@sr7.eu

Web: www.sr7.eu

Mundo PC



**Soluciones
TPV's**



**Mantenimientos
Informáticos**



**Soluciones
Web**



**Altas Internet
y Telefonía**



**Soluciones
Educativas**



**Seguridad.
Videovigilancia**



MundoPC[®]
Informática & Empresas

Dolores Ibarruri, 2
Bajos Estadio Ganzábal
33930 La Felguera

Langreo: 985 67 88 89
Oviedo: 984 28 58 58

OVIEDO • GIJÓN • AVILÉS



**Ordenadores
a medida**



**Tablets y
Smartphones**



**Reparaciones
Informáticas**



Portátiles



**Cartuchos y
Tóner**



**Aseguramos
tu Dispositivo**

www.mundopc.es



Narseo Vallina



CENTRO DE FORMACIÓN NARSEO VALLINA
C/MAESTRO JOAQUÍN VALDÉS, 8-10, LA FELGUERA
teléfono 985 68 26 99 info@nvallina.net
www.nvallina.net

C.F.G.M Peluquería y Cosmética Capilar
Certificados de Profesionalidad en Peluquería, Atención
Sociosanitaria, Actividades de Venta, Gestión Comercial,
del Aprovisionamiento y del Pequeño Comercio.
4 aulas totalmente equipadas para uso profesional



Centro Homologado por



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Previnsa



FORMACIÓN EN EMERGENCIAS | RETENES | BOMBEROS PRIVADOS | SIMULACROS



www.previnsa.com

Polígono Industrial de Riaño III, Nave 5

33920 Langreo, Asturias

Teléfono: 985 269 537

previnsa@previnsa.com



Suminfor

TODO PARA TU NEGOCIO

impresión y diseño gráfico

imagen de empresa
ratulación y vinilos
publicidad y cartelería
reprografía e imprenta
diseño web

informática y sat

equipos informáticos
TPV / hostelería
servicio técnico
alojamiento web
consumibles

mobiliario y material de oficina

desarrollo de oficinas
equipamiento comercial
creación espacios 3D
centros escolares



suminfor



.com

Jesús F. Duro, 10, La Felguera - T. 985 678 094 / Constitución, 53, Sama - T. 985 692 266

Aumenta un 90% la pérdida de datos en los 2 últimos años.

¿Tienes la información de tu empresa a salvo? ¿100% seguro?

Los sistemas de protección y copia que conocías ya no son válidos.

Te explicamos los métodos de seguridad básicos para proteger tu información:

- Proteger el acceso a los datos de tu empresa:
 - Deberás revisar a qué datos puede acceder cada trabajador, esto es importante tanto para la seguridad de tu empresa respecto a las responsabilidades de tus trabajadores como para el cumplimiento de la LOPD.
 - Si das acceso wifi a tus trabajadores o clientes, debes proteger el acceso a datos sensibles que estén compartidos en la red, y separarlo.
 - Si tienes acceso remoto a tus equipos o servidor desde el exterior y no has actualizado los sistemas de protección (Firewall, VPN...) estás en alto riesgo de pérdida o robo de datos.
 - Disponer de un sistema antivirus actualizado.

Nota importante: aunque protejas tus datos, no hay sistema infranqueable, con lo cual tener más de 1 respaldo es fundamental, te recomendamos mínimo 1 copia local y 1 copia en la nube.

- Revisa y actualiza los métodos de respaldo de la información de tu empresa:
 - Las copias de seguridad tradicionales (disco usb conectado permanentemente al equipo o servidor) no sirven frente a un virus de robo de datos (Ransomware), este tipo de virus infectan todas aquellas unidades conectadas o en red visibles por el servidor/equipo.
 - La recomendación mínima es tener una copia local en la propia empresa, en un disco de red (NAS) que no sea visible directamente desde nuestros equipos / servidor.
 - Por LOPD y según el tratamiento de datos de tu empresa, podrías tener obligación, es altamente recomendable tener una 2ª copia externa, que puede estar en un disco de red remoto o en un servicio de pago en la nube. (Según el coste puede ser por petición o revisado mensualmente)

Ferretería Escobar



Ferretería Escobar

Tienda: 984 280 366
 Juan : 684 650 362
 José : 684 646 638

ferreteriaescobar-nlangreo@hotmail.com
 C/Manuel Suárez, 3 - LA FELGUERA

Dedicados al profesional en general adaptándonos a las necesidades y particularidades de cada uno dentro de su sector

VENDEMOS HERRAMIENTAS, BUSCAMOS SOLUCIONES

Dar la mejor respuesta en el menor tiempo posible

COMPATIBILIZAR EL MEJOR SERVICIO CON LOS MEJORES PRECIOS.

TODO TIPO DE TRABAJOS EN REFORMAS Y MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS, ETC.

CERRAJERO

24H TELÉFONO: 684 650 362

PRIMERAS MARCAS DEL SECTOR

BUSCAMOS CONOCER AL CLIENTE Y SUS NECESIDADES

EFICACIA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

PROFER **PROFER** **PROFER**

COFERDROZA **CZ** **S. COOP. LTDA.** **Asociación Nº 30055**

Ferretería
 Bricolaje
 Suministros

Tekas Plus



TKS | OUTSOURCING
GROUP

Tekas Plus Omnichannel Solutions SL



Atención de centralita.



Recobro de deudas.



Concertación de visitas y venta telefónica.



Encuestas de satisfacción.



Seguimiento de leads y gestión CRM.



Gestión de flotas de vehículos.



Control de calidad. Verificación de contratos.

Tekas. Empresa de outsourcing para su negocio

Pol. Valnalón. C/ Laminación 10-2. Langreo
Tel. 911939300 – Email: comercial@grupotks.com

www.tekas.es

Casa Adela



Cervecería Planta 14



PI4
Planta
cervecería

**AMPLIA SELECCIÓN
DE CERVEZAS
VINOS
BUENA MÚSICA
GRAN TERRAZA
INTERIOR**

Síguenos en 

**Julián Duro, 21
LA FELGUERA**



TERRAZA-COMEDOR
**ponemos a tu disposición
nuestra terraza, mesas y
microondas, para que traigas
tu propia comida y la
acompañes con nuestras
bebidas, cafés...**

de 13 a 16 h. • Prohibido traer bebidas del exterior.

HORARIOS:
Semana
9:30 a 3:30h.
Viernes
9:30 a 5:30
Sábados
12:00 a 5:30
Domingos
16:00 a 00:00 h.

LangreHotel



Restaurante La Pomar

LA POMAR

sidrería | restaurante
marisquería



Las mejores sidras, pescados y mariscos del Cantábrico, así como una amplia variedad de tapas, platos de cocina tradicional asturiana y una amplia bodega de vinos.

www.sidrerialapomar.com

Sidrería Restaurante La Pomar

C/ Baldomero Alonso,30
La Pomar – La Felguera – Langreo
985 694 975

info@sidrerialapomar.com



Almeida Albañilería



ALMEIDA
CONSTRUCCIÓN
SERVICIOS



**UNA EMPRESA CON
20 AÑOS
DE EXPERIENCIA
EN EL SECTOR DE
LA CONSTRUCCIÓN
DE OBRA PÚBLICA,
PRIVADA Y
UNIFAMILIAR**

Almeida Instalaciones y Construcción, se ha posicionado como empresa referente en el sector sanitario y obra pública.

Somos una organización orientada a resultados y al cumplimiento de los compromisos adquiridos con el cliente.

Ingenieros, técnicos y administrativos componen nuestra base humana para ejecutar todos los proyectos.



CONSTRUCCIÓN

Rehabilitación energética - SATE e impermeabilización de cubiertas



REDES DE FLUIDOS

Combustibles líquidos y gaseosos - Agua potable, fontanería y ACS - Saneamiento



ELECTRICIDAD

Alta y baja tensión - Centros de transformación Instalaciones eléctricas industriales



PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Detección y sistemas de extinción



TELECOMUNICACIONES

Redes IP e inalámbricas - Seguridad e imagen Control de acceso - Megafonía



CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

Calefacción - Aire acondicionado - Ventilación de edificios - Salas de caldera



ENERGÍAS RENOVABLES

Aerotermia, geotermia y energía fotovoltaica



985 68 22 72



administracion@almeidainstalaciones.es



Pol. Ind. Riaño III
Parcela 36 - Riaño
Langreo - Asturias

Apersa



Dirección: Polígono de Riaño II. Parcelas 12/15

Población: Riaño

Teléfono: 985 66 92 22

Móvil: 620 551 223

Email: apersa@apersa.biz

Web: www.apersa.biz

Autobuses de Langreo



autobuses de langreo
Estamos más cerca para llevarte más lejos.

**SERVICIOS DE TRANSPORTE
DE VIAJEROS REGULARES
Y DISCRECIONALES DEL VALLE DEL NALÓN**

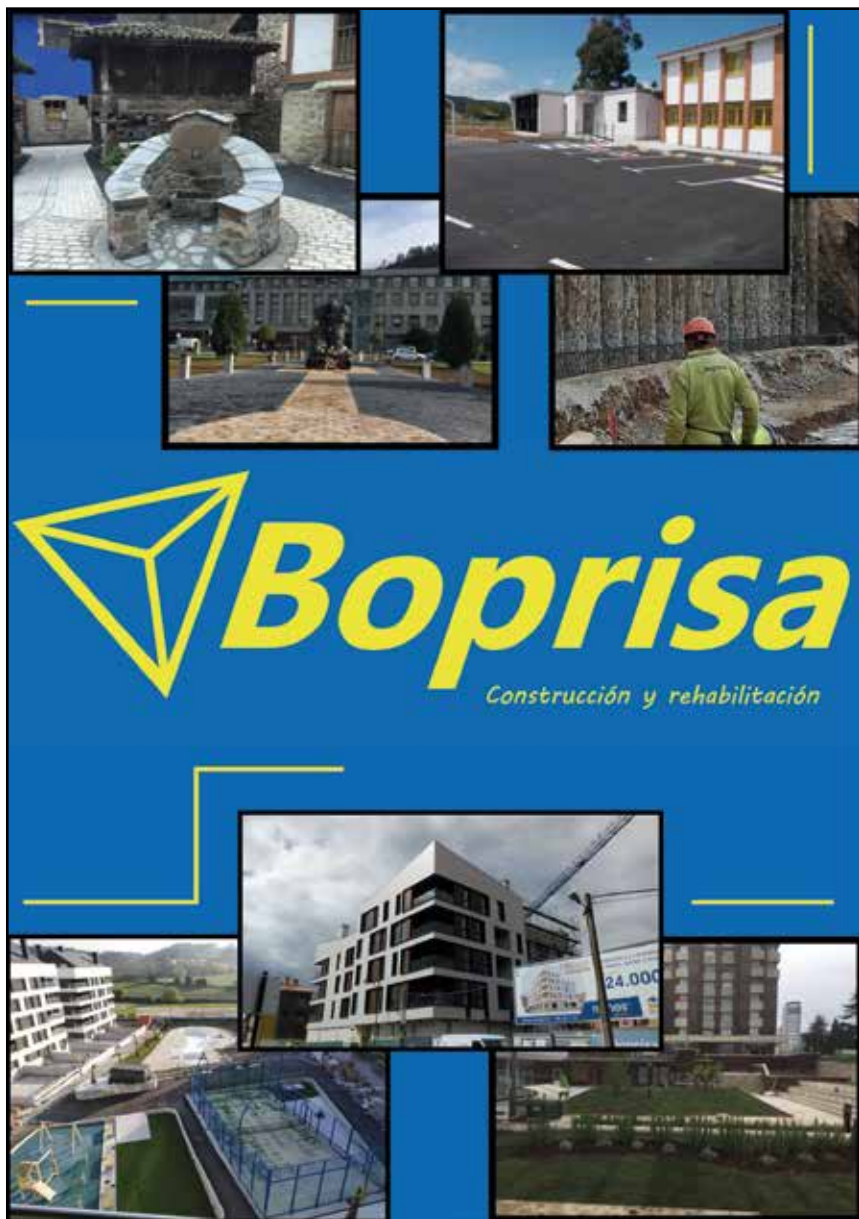
**Alquiler de
Autocares**

Pablo Iglesias, 8 - 33900 LANGREO
Tel. **985 693 135** - Fax **901 706 017**
www.autobusesdelangreo.es

Bayer



Boprisa



Caminoval



Dirección: P.I. Riaño I, C/ Chopera nº 13

Población: Riaño

Teléfono: 985 69 12 22

Fax: 985 68 06 28

Email: ventas@caminovalsl.com

Web: www.caminovalsl.com

Cerámica del Nalón



Dirección: Barrio El Nalon s/n

Población: Lada

Teléfono: 985 69 33 12

Fax: 985 68 07 17

Email: cnalon@ceramicadelnalon.com / nalon@ofinorte.com

Web: www.ceramicadelnalon.com

Consmecar



Dirección: P.I. Valnalon, C/ Siderurgia, Nave 6-3

Población: La Felguera

Teléfono: 985 26 64 41

Fax: 985 26 67 10

Email: consmecar@consmecar.com

Web: www.consmecar.com

Eme Rent



emerent
ALQUILER DE MAQUINARIA

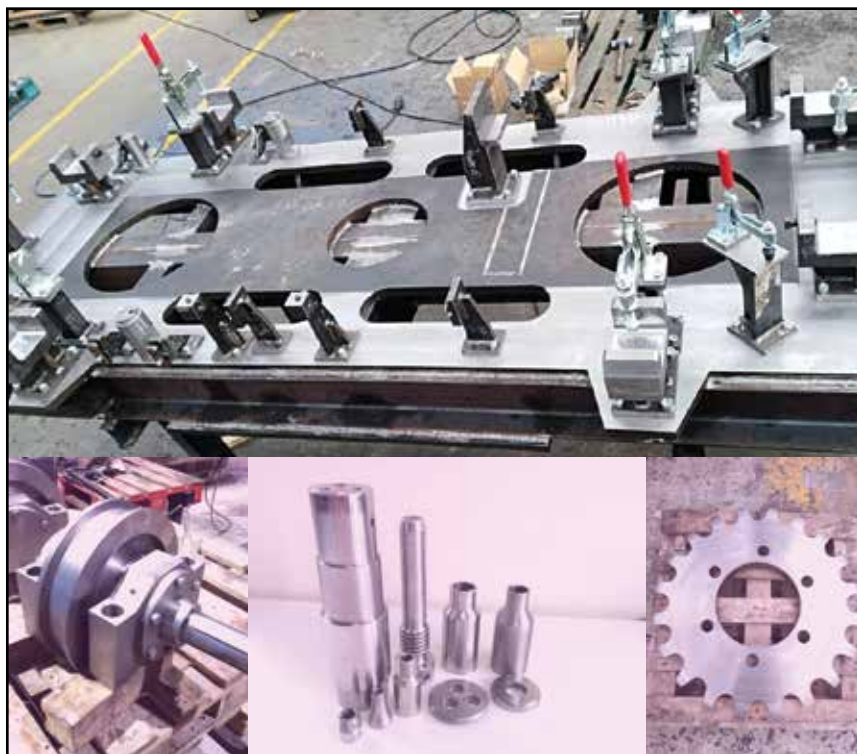
Alquiler de maquinaria para construcción, obra civil e industria

ASTURIAS :: CANTABRIA :: LEÓN :: MADRID :: JEREZ :: ALGECIRAS

902 333 070

www.emerent.es  

H.F. Mecanizados



HÉCTOR FERNÁNDEZ MECANIZADOS

Mecanizado de piezas
Calderería mecanizada
Montaje y reparación de
bienes de equipos

UNE-EN ISO 9001:2015
EN 1090-1:2009+A1:2011

CONTACTO

Pol. Ind. Riaño 1. C/ Chopera
Alameda, 14
C.P.: 33920 Asturias

 985669087

 hf@hfmecanizados.com



H. F. mecanizados s.l.

- TORNO
- FRESA
- CALD. MECANIZADA

Hierros y Metales del Nalón



Hierros y Metales del Nalón, S.L.

Dirección: Polígono Industrial Valnalón.
C/ Laminación, 10.1

Población: La Felguera

Teléfono: 985 69 05 71

Teléfono: 659144217

Email: pcuesta1@telecable.es

Industrias y Mecanizados Micro



Dirección: P.I. Riaño II, Parc. 3

Población: Riaño

Teléfono: 985 67 87 35

Fax: 985 67 81 46

Email: inmicrosa@inmicrosa.com

Web: www.inmicrosa.com

Ingematis



Minova



Dirección: P.I. Riaño II, Parc. 33

Población: Riaño

Teléfono: 985 66 99 11

Fax: 985 66 99 44

Email: codiv@grupocodiv.com

Web: www.minovaglobal.eu

Modelos Principado



Modelos
Principado S.A.
modelos y prototipos



Fabricación de modelos para fundición en madera,
poliestireno, resina. Moldes para material refractario.
Prototipos.

Ciudad Industrial Valnalón

C/ La Siderurgia, Parcela 4. 33930, La Felguera - Asturias

985 691 452 - 684 654 156

info@modelosprincipado.com

www.modelosprincipado.com

Morteros Tudela Veguín



MORTEROS TUDELA VEGUÍN

MASAVEU • INDUSTRIA

morteros@morteros.masaveu.com · www.morterostudelaveguin.com



FÁBRICAS | PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

ASTURIAS (A)
Pol. Ind. Riaño I, C/ Chopera, 24
33920 Langreo
Asturias (España)
T +34 985 67 80 68
F +34 985 67 80 39

LEÓN (L)
Ctra. León - La Bañeza, km 4,3
24391 Villanueva del Camero
León (España)
T +34 987 28 12 99
F +34 987 28 13 12

PONTEVEDRA (P)
Ctra. Porriño - Salceda, km 2
36475 Porriño
Pontevedra (España)
T +34 986 33 84 43
F +34 986 33 79 67

VALLADOLID (V)
Ctra. Adanero - Gijón, km 195,5
47610 Zaratán
Valladolid (España)
T +34 983 36 01 19
F +34 983 36 23 07



ADMINISTRACIÓN | OFICINAS CENTRALES

ASTURIAS, Argüelles, 25. 33003 Oviedo, Asturias (España). T +34 985 98 11 28. F +34 985 98 11 05

PJR Asfaltos



Polígono de Riaño II parcela 10
33920 Riaño-Langreo
Tlfn:985 98 54 51
info@asfaltosdelnalon.com

Química del Nalón



Química
del Nalón

SAZEPI



INDUSTRIAL



MINERÍA



ENERGÍA



TERCIARIO



CONTENEDORES



ELECTRICIDAD

AUTOMATIZACIÓN
Y CONTROLPROTECCIÓN
CONTRA
INCENDIOS

SAZEPI



INGENIERÍA



INSTALACIONES

PUESTA EN
MARCHA

MANTENIMIENTO

Polígono Industrial de Riaño I
C/ Chopera Alameda nº2
33920 - Langreo - Asturias
985 67 80 67

info@sazepi.com
WWW.SAZEPI.COM



Sodeco



Financiamos tu proyecto

Alojamiento

*Asesoramiento
empresarial*

cen

CENTRO DE EMPRESAS DEL NALON

P. Ind. de La Central. 33940 El Entrego

San Martín del Rey Aurelio,

Tel. 985 65 48 10 / Fax 985 65 48 63

Polígono Industrial de La Central

33940 El Entrego
(San Martín del Rey Aurelio)
Tel.: 985 65 48 10
Fax: 985 65 48 63

cec

CENTRO DE EMPRESAS DEL CAUDAL

P. Industrial Vega de Arriba

Parc. 2A. 33600 Mieres

Tel. 985 45 60 83 / Fax 985 45 61 59

Talleres Vicente Merino




TALLERES **V. Merino** S.L.
Fundada en 1924



Tramisa



Poligono de Riaño II parcela 10
33920 Riaño-Langreo

Tlfno: 985 98 54 51
tramisa@live.com



Transportes Zapico

ZAPICO

TRANSPORTE DE VIAJEROS
EN AUTOCAR

Teléfono: 985 67 52 52 • Fax: 985 67 82 69

Avda. de Laviana, n.º 50

33900 Ciaño - Langreo (Asturias)

e-mail: info@transporteszapico.com



Autocares: desde 19 hasta 55 plazas • Taxi 8 plazas

Bodas • Despedidas de solteros
Colegios • Trabajadores • Empresas
Celebraciones • Excursiones
Circuitos nacionales e internacionales
Acontecimientos deportivos

www.transporteszapico.com

Valnalón



Valnalón

un lugar
para emprender
desde 1987

Crea

Semillero de Proyectos

Te acompañamos en el análisis de tu modelo de negocio, transformándolo de una idea a un proyecto empresarial viable.

Desarrolla

Centro de Empresas

Ubicamos tu empresa mediante infraestructuras de naves y oficinas equipadas, para que tu empresa crezca en las mejores condiciones.

Consolida

Promoción de Infraestructuras

Te ayudamos a consolidar tu empresa mediante el diseño de un plan estratégico y la disponibilidad de oficinas y naves con opción a compra.

C/ Hornos Altos, s/n - 33930 La Felguera (Langreo) ASTURIAS
t. 985 692 227 | f. 985 683 103 | valnalon@valnalon.com | www.valnalon.com |
www.valnaloneduca.com | www.valnaloncrea.com



Adaro



Dirección: Jove y Canella, 1 · Sama · Asturias

Telefono: 985 69 21 11

Fax: 985 69 21 51

Email: info@sanatorioadaro.com

Web: www.sanatorioadaro.com

Cuidamos de ti



**VISITE NUESTRA TIENDA
DE AYUDAS TÉCNICAS**

Ayuda a domicilio
Asistencia hospitalaria
Labores domésticas
Servicios de canguros
Alquiler de camas,
grúas, sillas, etc
Empleadas del hogar
Cuidado de mayores
Servicio de podología a domicilio

C/ Manuel Suárez 1, local 5 - Langreo - Asturias

Teléfono 984 282 633

info@cuidamosdeti.es / www.cuidamosdeti.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Policlínica SEMAD



p o l i c l í n i c a

Descubre la salud a tu medida

Todos los medios y servicios que necesitas adaptados a ti

Medicina general · Radiología · Análisis clínicos · Unidad de Accidentes de Tráfico · Centro auditivo · Enfermería · Podología con servicio a domicilio · Logopedia · Oftalmología · Fisioterapia · Dietética · Psicología · Traumatología · Reconocimientos Psicotécnicos · Urología · Otorrinolaringología



Fisioterapia

Tratamientos individualizados y supervisados por especialistas: terapia manual, osteopatía, punción seca, fisioterapia deportiva, drenaje linfático manual, cólico del lactante...

Intensiva	25 €
Magnetoterapia	17 €
Drenaje linfático	25 €
Cólico del lactante	35 €



Psicotécnico

conductores, armas, seguridad privada, PER, grúas y perros peligrosos. Tasas de tráfico no incluidas.

Obtención	28 €*
Renovación	32 €*



Unidad de accidentes de tráfico

- ✦ Centro adherido al convenio marco de asistencia sanitaria derivada de accidentes de tráfico: asistencia sin coste.
- ✦ Realizamos todas las pruebas necesarias con los mejores especialistas.
- ✦ Tratamiento personalizado de rehabilitación y fisioterapia.
- ✦ Informe de alta médica para que puedas tramitar tu caso.
- ✦ Más de 30 años de experiencia en sanidad privada con mutuas de accidentes de trabajo y seguros de salud.

Horario:

Lunes a viernes: 9 a 13 h y 16 a 19:30 h

C/Jesús Alonso Braga 13, La Felguera
Tlfno.: 985681477 · clinica@semad.net
www.semad.net [f/clinicasemad](https://www.facebook.com/clinicasemad)

El pasado 12 de marzo de 2019, se publicó en el B.O.E, el Real Decreto-Ley 8/2019, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

Entre las medidas que se recogen en el mencionado Real Decreto-Ley, destacan la recuperación del subsidio por desempleo para mayores de 52 años y el registro de la jornada laboral que implicará el control horario del tiempo de trabajo en las empresas.

Por su incidencia en el mundo empresarial, analizaremos brevemente esta medida del control horario en las empresas.

Respecto al control horario en las empresas, y según la Encuesta de Población Activa, existe una realidad: en España realizamos más horas que un reloj y por supuesto no todas cotizadas. La EPA del año 2018 estima que cada semana se realizan más de 6 millones de horas extras, de las que el 45% no son retribuidas ni compensadas.

Por tanto con esta medida las empresas tendrán que registrar diariamente la jornada de sus trabajadores a partir del 12 de mayo, fecha en la que entrará en vigor la modificación del Estatuto de los Trabajadores referida al registro de jornada que aprobó el Gobierno el pasado 8 de marzo en el citado Real Decreto-Ley. No obstante se supedita su desarrollo a los convenios siendo la aplicación práctica en las empresas algo confusa: puede quedar en nada, o al contrario, abrir nuevos frentes de judicialización laboral.

La obligación afectará a toda empresa independientemente del tipo de contratos o si se hacen o no horas extraordinarias. Establece por tanto el deber general del registro

de la jornada, que hasta ahora se exigía en los contratos a tiempo parcial.

Sin duda está pensada para resolver una problemática acotada, como es el exceso de horas extras y la temporalidad y que tendrá un fuerte impacto en el grueso de las pymes.

Será a la empresa a la que le corresponda “garantizar” todo el proceso y también la puesta a disposición del material necesario, ya sea en papel o telemático para llevar a cabo ese nuevo control, así como organizarlo y conservarlo. El método de control va de la simple hoja de registro a la sofisticada huella dactilar.

El sistema debe identificar el inicio y final de la jornada, las interrupciones, distribución del tiempo de descanso entre un día y otro y separar las horas ordinarias de las complementarias.

Al establecerse ahora un control general, se marca un referente para contabilizar las horas extraordinarias, algo que antes no ocurría y podría ser la vía de escape de empresas, sobre todo grandes corporaciones, para no registrar esa prolongación de la jornada.

El decreto impone, el control de la jornada pero no el sistema a aplicar, de ahí parte de lo confuso de la norma y la dificultad para introducir un sistema diario homogéneo en función de la diversidad de casuísticas en las pymes y las microempresas, aparte del consiguiente coste de implementación.

Especialmente riguroso será el control de las horas extras. Se deberá establecer, aunque en una empresa determinada no se hagan, por ejemplo.

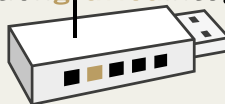
Además como es lógico no entraña la misma dificultad, el control en una empresa donde los trabajadores estén físicamente, que en otros casos, donde haya movilidad.

Tienen por tanto los “expertos en informática” un nuevo nicho de mercado al que abordar para intentar establecer procedimientos para el control horario y adecuar a las empresas de nuestro país a las exigencias del Real Decreto-Ley, en sectores muy diversos, atomizados y con sus propias particularidades intrínsecas.

Graphic Factory



GRAPHICFACTORY
gesti3n gr3fica integral



Diseño | Maquetaci3n
Gr3fica publicitaria
Productos impresos
Regalo Promocional
Rotulaci3n

juan rod3ríguez

mv. 609 26 98 14
juan.rodrimoro@gmail.com
graphic.factory2010@gmail.com

Centro de Estudios Santo Tomás



Centro de Estudios Santo Tomás (Laviana) es una empresa privada de formación, que lleva desarrollando su actividad, en el Valle del Nalón, desde hace más de 15 años. Actualmente contamos con dos centros, uno ubicado en El Entrego (San Martín del Rey Aurelio) y otro en Pola de Laviana.

Además de la impartición de clases de apoyo que engloban desde Infantil hasta la Universidad, nos dedicamos al desarrollo de cursos bonificados para trabajadores de empresas, cursos del SEPE y preparación de oposiciones.

Para todo lo anterior, disponemos además de la página web:

www.cesantotomas.es, de nuestra plataforma para cursos on-line

www.santotomasonline.es.



Datos de contacto:

- El Entrego: 985.66.33.48
- Pola de Laviana: 985.60.25.56
- email: info@santotomasonline.es

Fenelux



fenelux 
EFFICIENCY, WINDOWS & LEDS

www.fenelux.com

33940 - El Entrego (SMRA)

+34 985 65 48 14
info@fenelux.com

Lun - Vie: 9.00h a 19.00h



- Ventanas de PVC
- Ventanas de aluminio
- Iluminación
- Cierres de vidrio
- Escaleras
- Paneles decorativos
- Techos de cristal
- Aislamiento térmico

Eficiencia en libertad

Alcotán



Un Equipo de profesionales dispuestos a serle útil.

comercial@alcotan.com

Tfno: 985 61 08 42 - Ext. : 1
667 409 220



Lo estamos pasando de
cine viajando con
¡ALCOTAN!

Ya os contaré a la vuelta, el viaje
mejor imposible, profesionalidad,
amabilidad, experiencia y un gran
conductor...
Besos, Nuria

www.alcotan.com



Viajar
y
Conocer

Baz



Grupo Baz
DISTRIBUCIONES

T. 985 611 863

www.bazdistribuciones.com

Soluciones integrales constructivas

- ✦ Cursos de formación
- ✦ Tornillería y fijación
- ✦ Almacén de construcción
- ✦ Microcemento y morteros
- ✦ Pavimentos e impermeabilizaciones
- ✦ Corcho, sate y fachada ventilada
- ✦ BAZ Ferretería



Erssy Pozueco

Dra. / Ph D.
Catarina
Valdés
Pozueco
ASESORA
INMOBILIARIA
Y DE SEGUROS
☎ 649 334 981



ERSSY POZUECO

CORREDURÍA DE SEGUROS
INMOBILIARIA
GESTORÍA

GESTIONAMOS
TU SUEÑO,
GARANTIZAMOS
TU TRANQUILIDAD



¿Te sentarías en una silla de 3 patas?

Ser eficiente en tus recursos
requiere de un asesoramiento
profesional

ASESORÍA
DE SEGUROS
JURÍDICO - INMOBILIARIA
GESTORÍA ADMINISTRATIVA

Somos especialistas en:

- Previsión social
- Seguros de salud
- Planes de pensiones mixtos
- Seguros de baja por enfermedad

INMOBILIARIA EMPRESARIAL

¿Quieres hacer crecer tu negocio?

Encontramos para ti el inmueble que mejor se adapte a tus necesidades. Gestionamos todo el procedimiento jurídico de traspaso y compra-venta.

¿Vendes tu empresa?

Comercializamos tu negocio entre nuestra cartera de clientes o buscando inversores nuevos. Una vez realizada la operación te asesoramos sobre la mejor manera de invertir y hacer crecer tu patrimonio.

www.erssypozueco.com

CORREDURIA ☎ 985 601 550 - INMOBILIARIA ☎ 985 610 322

Plaza Maximiliano Arboleya, 5 - Pola de Laviana PRINCIPADO DE ASTURIAS

AGR Metal



Soluciones metálicas



Diseño



Ingeniería

AGR **METAL**

A G R E A T R E S U L T



985 61 16 14



www.agrmetal.com



Polígono El Sutu 34
33980 Pola de Laviana,
Asturias



Proinlec



- ELECTRICIDAD
- PROTECCIÓN INCENDIOS
- TELECOMUNICACIONES
- SERVICIOS DE LIMPIEZA
- SERVICIOS DE PORTERIA.

C/ CARRETERA DE TIRAÑA, Nº 7 – 33970 – BARREDOS (POLA DE LAVIANA).

www.proinlecnorte.com Tlf: 984 19 23 97

Legal Veritas

Calle Corrida 29, 2º A
33206 Gijón
984.830.636
622.639.906



Adaptación LOPDGDD y GDPR



Violaciones de
seguridad
Derechos digitales



Empresas,
profesionales,
organizaciones



Videovigilancia



Redes sociales y
páginas web



Derechos del
interesado



Auditoría y
documentación
reglamentaria

www.legalveritas.es



Disceas

Dehesa de la Canebriga

 GRUPO MATARROMERA

 Domecq Bodegas
 Pernod Ricard

 LEIZTANZA

 DNI
 Bodegas de Ribera

ESTANCIA PIEDRA

 CODORNÍ ARAGÓN

DISCEAS S.L.
 Carretera de la Estación, 34
 (Polígono Industrial de Viella)
 33429 Viella (Siero) Asturias
 Teléfono: 985793779 -985793444
 Email: disceas@disceas.net
 Web: www.disceas.es

BODEGA CARLOS MORO

 BODEGAS VALDEMAR

 BORSAO BODEGAS

BOUZA DO REI

 DISCEAS

 MAR DE FRADES

 HEINEKEN

 EL AGUILA

 AMSTEL CERVEZA

 PAULANER MÜNCHEN

 LADRÓN DE MANZANAS CIDER

 DESPIADOS

 Belherra CERVEZA ARTESANAL

FEBRERO

- **Langreo Motor Festival:** Un evento del motor exclusivo y especial. Se celebra la última semana de febrero.
- **Jornadas gastronómicas del Antroxu:** Durante los días festivos de carnaval, los restaurantes de Sama sirven el tradicional menú de Antroxu.

MARZO

- **Samartín de les tortielles.**
- **Jornadas del Cabritu** en Laviana.
- **Fiestas de Pascua y los Huevos Pintos** en Langreo: Por la variabilidad del calendario litúrgico, se celebra en marzo o abril.

ABRIL

- **Jornadas de la Sidra Natural y Certamen de Escanciadores:** Durante el último fin de semana de abril, en el Parque “Dolores Fernández Duro” de La Felguera. Además, por la tarde, se celebra el ya consolidado “Concurso Nacional de Escanciadores de Sidra”.
- **Jornadas del Fayuelu** en Laviana.

MAYO

- **Expoenergía:** feria de las energías renovables y el ahorro energético, único de este sector en Asturias y consolidado como uno de los encuentros de mayor importancia del norte de España en este ámbito. Se celebra en Langreo.

- **Llangréu Natural:** feria del ganado vacuno, caballar y de productos ecológicos.
- **Feria del Vehículo Clásico:** se celebra a principio de mayo en el Centro Deportivo “Juan Carlos Beiro” de Llangreo.
- **Mercau de la Revolución Industrial,** en La Nueva.
- **Fiestas de la Flor** en Lada: se celebran durante el segundo fin de semana de mayo.
- **Jornadas Gastronómicas del Gochu Asturcelta** en San Martín del Rey Aurelio.
- **Festival del Vino** en Laviana.

JUNIO

- **Fiestas del Corpus** en Ciañu.
- **Hoguera de San Juan:** El 24 de junio, se celebra en varias zonas del municipio.
- **Fiestas de San Pedro** en La Felguera: Se celebra la festividad de San Pedro, el día 29 de junio. Uno de sus elementos más significativos lo constituye la “Jira al prau de Castandiello”.
- **Festival de la Sidra** en Laviana.

JULIO

- **Fiestas de Santiago** en Sama: esta fiesta se celebra el 25 de julio.

- **Festival de la Cerveza** en Laviana.

AGOSTO

- **Fiestas de Nuestra Señora del Amparo** en Tuilla: tercer fin de semana de agosto.
- **Fiestas de la Purísima Concepción** en Barros: último fin de semana de Agosto.
- **Fiestas de Nuestra Señora del Otero** en Pola de Laviana. 15 de Agosto.
- **Descenso Folklórico del Nalón.** 3er Sabado de Agosto.

SEPTIEMBRE

- **Fiestas de Nuestra Señora del Carbayu:** Fiesta Patronal de Langreo, que se celebra el 8 de septiembre en la ermita de El Carbayu. Se celebra la romería campestre más importante de Langreo (trajes tradicionales asturianos, puya'l ramu, comida campestre...). Declarada Fiesta de Interés Turístico Regional.
- **Fiesta de San Martín** en Riaño: se celebra la primera quincena de septiembre.

OCTUBRE

- **Samartín del Pinchu.**
- **Fiestas de La Pontona** en Pola de Laviana.
- **Fiestas de Nuestra Señora de Lourdes:** se celebra en el barrio felguerino de La Pomar.

- **Fiesta Gastronómica de los Callos** en Ciañu: a mediados del mes de octubre, en torno a la fiesta del Pilar.
- **Jornadas de San Martín** en Riaño: a finales de octubre o comienzos de noviembre. Menú basado en sopa con curruscos.

NOVIEMBRE

- **Los Nabos.** El primer fin de semana de noviembre, en torno al día 11, la localidad de Sotrondio acoge la celebración de las fiestas gastronómicas de Los Nabos. Con ellas arrancan las primeras jornadas gastronómicas de San Martín del Rey Aurelio.
- **Les Cebolles Rellenes.** Coincidiendo con la festividad de San Andrés, el último fin de semana de noviembre, las Fiestas Gastronómicas de Les Cebolles Rellenes se festejan por todo lo alto en localidad de El Entrego.
- **Cazuelas del Gourmet** en Laviana.

DICIEMBRE

- **Los Pimientos.** Los Pimientos Rellenos se celebran en la localidad de Blimea la primera semana de diciembre, coincidiendo con el puente de la Constitución. Rojos o verdes, rellenos de carne picada o bonito, al horno o a la cazuela...
- **Jornadas del Plato Minero** en la Nueva: se celebran coincidiendo con la festividad de Santa Bárbara.
- **Jornadas de la Fabada** en La Felguera: principios/mediados de diciembre.

La nueva legislación Europea en materia de Protección de Datos denominada R.G.P.D, Reglamento General de Protección de Datos 679/2016 pretende consolidar la cultura de la privacidad en el tejido empresarial con el fin de proteger los derechos fundamentales de privacidad de la personas, desde el 25 de mayo de 2018 es de obligado cumplimiento, la propia ley lo dice en su texto normativo “Todas las empresas, sociedades, autónomos, comunidades, asociaciones y administraciones públicas de los Estados miembro están obligados a su cumplimiento”.

¿Significa esto que la legislación española se ha quedado obsoleta? Ni mucho menos, ya que en diciembre entró en vigor la nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en España (LOPDGDD), de esta manera ambas se complementan, siendo ambas de obligado cumplimiento.

Para cumplir con estas leyes debemos tener en cuenta varios aspectos:

Recogida de datos: Tanto para datos automatizados (digitales) como físicos (papel) debes tener en cuenta su legitimación a través del “consentimiento explícito” e informar sobre la finalidad del tratamiento, duración, si los vas a ceder o no y su base jurídica entre otros.

Datos personales: La ley los define como “cualquier tipo de información que sirva para identificar o identificable de una persona, por ejemplo”: su firma, fotografías, datos de salud, correo electrónico, marcas físicas, datos bancarios, de videovigilancia, nombre y apellidos, datos biométricos o genéticos...etc.

Encargados de tratamiento: Cuando tenemos el consentimiento de las personas debemos saber que ceder los datos a otras empresas o profesionales conlleva tener firmado un contrato de “Encargado de Tratamiento”, en éste deben venir estipuladas las finalidades del tratamiento, solicitando también que garantice el cumplimiento del reglamento, siendo esto un incumplimiento grave.

Medidas de seguridad en la empresa: Claro está que cada organización debe tener en cuenta desde el diseño y por defecto sus medidas de seguridad y protocolos establecidos, que garanticen la seguridad de los datos personales que contenga, así como la cadena de custodia y garantizar tanto la disponibilidad de estos como el ejercicio de los derechos.

En innumerables ocasiones nos encontramos con la eterna pregunta, porqué tanta seguridad con los datos y que datos son los que tengo. Pues bien, sin ser conscientes de ello, dentro de cada organización se van generando datos y mas datos que terminan muchas veces mal compilados, desechados o siendo objeto de deseo, bien sea para campañas de marketing directo o simplemente para investigación de mercado, etc.

Desgraciadamente cada día tendemos más a la digitalización de los datos o “Big data”, aunque esto nos ayuda en el día a día también nos hace más vulnerables a hackeos, haciéndose imprescindibles unos requisitos mínimos de seguridad para evitar las violaciones de seguridad. ¿Quién no ha oído hablar de que a alguien le han encriptado el pc o le ha entrado un malware y no puede acceder a su información?.

Violación de la seguridad de la información: Para evitar esto hay que realizar un análisis previo de los riesgos posibles para mantener la confidencialidad de los datos, ya sean físicos o digitales, controles de acceso, claves, contraseñas, antivirus, firewall, puntos de restauración del sistema o copias de seguridad entre otras.

No estando exentos de accidentes, si esto ocurre deben ser notificadas dichas violaciones de seguridad a la Agencia Española de Protección de datos en un plazo máximo de 72 h, debiéndose notificar también la pérdida o violación de dicha información al interesado.

Al final todos somos personas con nuestro derecho a la intimidad, ¿a quién le gusta que le llamen para venderle algo al móvil

un domingo por la tarde o nos bombardeen a correos electrónicos no solicitados? Por ello a los derechos que ya teníamos con la LOPD se suman ahora el de portabilidad y limitación a no ser objeto de perfiles automatizados o a la exclusión en la utilización de tus datos para fines de publicidad o prospección comercial.

Derechos digitales: Con la nueva ley española quedan también reguladas cuestiones importantes para el usuario, tales como, el derecho a la seguridad digital, el derecho a la educación digital, el de protección de los menores ante el uso de internet, el derecho a la rectificación de noticias o publicaciones erróneas en internet, el derecho al olvido tanto de internet como de las Redes sociales e incluso se regula el derecho al testamento digital que da derecho a los herederos a acceder a la información.

Además, se regulan los derechos de las personas en el ámbito laboral, artículos del 87 al 91, derecho a la intimidad sobre dispositivos tecnológicos, el derecho a la desconexión digital fuera del horario laboral, serán todas estas cuestiones muy importantes a tener en cuenta para el cumplimiento legislativo y evitar posibles infracciones que conlleven importantes sanciones económicas en la empresa.

Sanciones: Pudiendo ser estas de hasta 20 millones de Euros o entre un 2% a un 4% de la facturación del negocio, optando siempre por la infracción de mayor cuantía.

Estamos en un mundo acelerado, cambiante y dirigido fundamentalmente por las nuevas tecnologías, éstas nos ayudan en el día a día, pero también pueden contribuir al mal uso o abuso de terceros para invadir nuestra intimidad o incluso robo de nuestros datos. Por ello es importante estar al día y evaluar los riesgos diseñando por defecto las medidas y protocolos que nos ayuden a proteger la privacidad de las personas en las empresas, despachos profesionales, asociaciones y demás instituciones.

Langreo

Ayuntamiento: 985 67 81 55

Policía Local: 985 67 87 80

Guardia Civil: 985 67 82 35

Policía Nacional: 985 67 89 17

Bomberos: 985 65 45 45

Hospital Valle del Nalón: 985 65 20 00

San Martín del Rey Aurelio

Ayuntamiento: 985 67 00 50

Ayuntamiento Averías: 985 67 23 53

Policía Local: 985 67 12 26

Guardia Civil: 985 67 01 52

Bomberos: 985 65 45 45

Laviana

Ayuntamiento: 985 60 00 50

Ayuntamiento Averías: 985 61 07 33

Policía Local: 985 60 02 59

Guardia Civil: 985 60 02 13

Bomberos: 985 65 45 45

Sobrescobio

Ayuntamiento: 985 60 90 05

Oficina de Turismo: 985 60 91 28

Protección Civil: 1006

Bomberos: 080

Caso

Ayuntamiento: 985 60 80 02

Protección Civil: 679 229 312





**IR JUNTOS
ES COMENZAR,
MANTENERSE JUNTOS
ES PROGRESAR,
TRABAJAR JUNTOS
ES TRIUNFAR.
ÚNETE A NOSOTROS.**

Idea desarrollada por ENA

Asociación de Empresas del Valle del Nalón



#COMPROMETIDOS

TU EMPRESA Y CAJA RURAL DE ASTURIAS



CAJA RURAL
DE ASTURIAS